

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Octubre 17 de 2023.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Octubre diecisiete (17) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE ALIMENTOS
Demandante: VANESA TATIANA PATIÑO VIRÚ
Demandado: MANUEL EMILIO RODRIGUEZ PATIÑO
Radicación: 736244089002-2023-00156-00

AUTO: Rechaza de Plano demanda.

Teniendo en cuenta que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término legal otorgado, se.....

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano el Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ALIMENTOS de VANESA TATIANA PATIÑO VIRÚ Contra MANUEL EMILIO RODRIGUEZ PATIÑO.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívense las diligencias de forma definitiva, no hay lugar a desglose por cuanto se trata de archivo digital.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en octubre 23 de 2023